



**Colegio
AMADA SOFÍA**

www.casg.cl • +56 72 245 17 24 • info@casg.cl • Coltauco

Coltauco, 18 de agosto de 2026

NOMBRAMIENTO ENCARGADA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Quien suscribe, P. Humberto Palma Orellana, Rector del Colegio Amada Sofía, en conformidad a las indicaciones de la Superintendencia de Educación, y oído el parecer del Equipo de Liderazgo y Gestión del Colegio, procede a nombrar a la **SRTA. DANIELA VERGARA BRIONES** como nueva **ENCARGADA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA** de nuestro Colegio.

Y, asimismo, la **SRA. VERÓNICA CAMPOS OLIVARES** asume como **CONSULTORA** del **Equipo del Convivencia Educativa**.

En atención al Reglamento interno del Colegio, y en confirmad de la legislación vigente, la **Encargada de Convivencia** tendrá como **responsabilidades y funciones**:

1. Presidir el Equipo de Convivencia Educativa del Colegio.
2. Atender todas las situaciones relativas a convivencia educativa, que impliquen a miembros de la Comunidad escolar, dentro y fuera del Colegio, ya sea en tiempos lectivos, ya sea en períodos de vacaciones.
3. En todos los casos y situaciones, resguardar el debido proceso conforme a la legislación vigente.
4. Informar de los procesos al Rector del Colegio y a quienes corresponda.
5. Administrar la cuenta de correo institucional **convivencia@casg.cl**

La nueva Encargada de Convivencia **asume el mandato a contar de hoy, 18 de agosto, y tendrá vigencia mientras no se derogue con otro acto administrativo como este.**

P. Humberto Palma Orellana
Rector CASG